



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2019 - N°

00726

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 27 DIC. 2019

VISTO:

La Ordenanza N° 12.630-y su modificatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Ordenanza se establecen parámetros claros y precisos para fortalecer el principio republicano y democrático de gobierno, regulando el período de transición de autoridades políticas en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que posteriormente a dicha norma se le han introducido una serie de modificaciones, que resulta necesario sistematizar mediante la emisión del acto pertinente que apruebe el texto ordenado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Apruébese el texto ordenado de la Ordenanza N° 12.630, que como Anexo forma parte integrante del presente.
- Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Guizato

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Porte
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación